



Tipo Norma	:Decreto con Fuerza de Ley 23
Fecha Publicación	:15-04-1981
Fecha Promulgación	:21-03-1981
Organismo	:MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Título	:SUSTITUYE DENOMINACION DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
Tipo Versión	:Unica De : 15-04-1981
Inicio Vigencia	:15-04-1981
Id Norma	:4058
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=4058&f=1981-04-15&p=

SUSTITUYE DENOMINACION DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO
D.F.L. N° 23.- Santiago, 21 de Marzo de 1981.- Teniendo presente la proposición formulada por el señor Rector de la Universidad Técnica del Estado en conformidad con lo dispuesto en el artículo único del D.F.L. N° 2, de 1980, y visto lo dispuesto en el decreto ley N° 3.541, de 1980,
Decreto con fuerza de ley:

Artículo primero: Sustitúyase, a partir de la vigencia de la presente ley, la denominación "Universidad Técnica del Estado" por la de "Universidad de Santiago de Chile".

Tómese razón, publíquese en el Diario Oficial e insértese en la Recopilación Oficial de la Contraloría General de la República.- AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Presidente de la República.- Sergio Fernández Fernández, Ministro del Interior.- Sergio de Castro Spikula, Ministro de Hacienda.- Alfredo Prieto Bafalluy, Ministro de Educación Pública.- Mónica Madariaga Gutiérrez, Ministro de Justicia.- Miguel Kast Rist, Ministro del Trabajo y Previsión Social.
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud.- Manuel J. Errázuriz Rozas, Subsecretario de Educación.